



HAL
open science

RUINAS EN DISPUTA: LOS LICENCIADOS EXCOMBATIENTES Y LA EXPERIENCIA BÉLICA ENTORNO A LAS ANTIGUAS BASES MILITARES “CONTRATERRORISTAS” EN EL PERÚ DE LA POSTGUERRA.

Carla Granados

► **To cite this version:**

Carla Granados. RUINAS EN DISPUTA: LOS LICENCIADOS EXCOMBATIENTES Y LA EXPERIENCIA BÉLICA ENTORNO A LAS ANTIGUAS BASES MILITARES “CONTRATERRORISTAS” EN EL PERÚ DE LA POSTGUERRA.. 2021. hal-04168927

HAL Id: hal-04168927

<https://hal.science/hal-04168927v1>

Preprint submitted on 22 Jul 2023

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

RUINAS EN DISPUTA:

LOS LICENCIADOS EXCOMBATIENTES Y LA EXPERIENCIA BÉLICA ENTORNO A LAS ANTIGUAS BASES MILITARES “CONTRATERRORISTAS” EN EL PERÚ DE LA POSTGUERRA.

Carla Granados Moya ¹

“Saber que las balas del enemigo no matan y que morir por la patria es morir en la inmortalidad de gloria”²

“Ser soldado es un honor. Sino somos capaces de soportar un sacrificio tampoco seremos capaces de obtener una victoria”³

“Merezco el cielo porque vengo del infierno” ⁴

A inicios de la década de los ochenta el Estado peruano intentó a través de sus fuerzas policiales contener las acciones terroristas desatadas por las organizaciones subversivas Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru. Sin embargo, ante su incontrolable expansión -desde Ayacucho (epicentro del conflicto) hacia distintas regiones del territorio nacional- a fines de 1982 procedió a la militarización del conflicto. Con este determinante giro en la conducción de la lucha contrasubversiva que más tarde se convertiría en la guerra contraterrorista, los sucesivos gobiernos entre las décadas de 1980 y 1990 dispusieron no solo el despliegue de las fuerzas armadas a las zonas declaradas en emergencia para combatir los grupos subversivos, sino que además fueron encomendados a sumir su gobierno. Es decir, gobernar los

¹ Licenciada en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Máster en Historia de América Latina por la Universidad Pablo de Olavide. Cursó la Maestría de Antropología con Mención en Estudios Andinos en la Pontificia Universidad Católica del Perú y el Máster en Historia del Mundo Hispánico en la Universitat Jaume I. Se desempeñó como historiadora militar en el Ejército del Perú (2012 -2017). Actualmente, es doctorante en Historia adscrita al Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine (IHEAL -CREDA) de la Université Sorbonne Nouvelle Paris 3, gracias a las becas otorgadas por IPRA Foundation “Dorothy Marchus Senesh” (2018-2019), Fondation Martine Aublet - Musée du Quai Branly Jaques Chirac (2019-2020), Institut des Hautes Études de Défense Nationale (2020) y el Ministère des Armées de la République Française (2019 -2021).

² Inscripción mural del Batallón Contrasubversivo N°77 (Barranca, 2019)

³ Inscripción mural de la Base Contraterrorista Razuwilka (Huanta, 2019)

⁴ Inscripción en prenda de vestir de los excombatientes de la guerra contraterrorista (Lima, 2018)

territorios en estados de excepción a través de la instalación de Jefaturas Político - Militares.

Por ello, cientos de pequeños cuarteles en ruinas comúnmente conocidos como bases militares “contraterroristas” forman parte del actual paisaje posbélico peruano. Frente a la ausencia de políticas gubernamentales que hayan apostado por su demolición o reconstrucción estos vestigios permanecen todavía imborrables como la máxima expresión de este proceso de militarización del territorio, que se produjo en el marco del denominado el conflicto armado interno (1980 y 2000) o “Guerra contraterrorista”, aquella que cobró la vida de más de 69 mil peruanos y peruanas mayoritariamente de origen e idioma quechua.

¿Cuáles son las dinámicas sociales que subyacen alrededor de estas bases militares contraterroristas? ¿Cómo son “vividos e imaginados” cotidianamente por las y los sobrevivientes de aquella violencia a interna? ¿De qué manera se resignifican y reinterpretan estos vestigios en el ámbito local?

A partir del trabajo de campo y entrevistas realizadas principalmente a licenciados excombatientes de la “Guerra contraterrorista”, el presente ensayo propone problematizar la memoria militar posbélica alrededor de estos espacios. Ciertamente es que aun cuando en el Perú no se han producido a la fecha exhaustivos debates en torno a la experiencia bélica y memoria militar de la guerra contraterrorista, como tampoco realizados estudios de acerca de la generación de militares peruanos que combatieron en ella. Se estima que más de medio millón de licenciados excombatientes (sargentos, cabos y soldados) que pertenecieron a las filas del Ejército durante la guerra, aquellos que constituyeron su base social alcanzando cerca del 70% de su fuerza combativa, sobreviven mimetizados entre la población civil, en absoluto abandono por parte Estado y en pie de lucha por su reconocimiento como veteranos de guerra.

¿De qué manera entonces la experiencia bélica de esta generación de licenciados excombatientes viene siendo re-significada alrededor de las bases militares donde combatieron? ¿Cómo es que la reinterpretación de este pasado bélico viene activando las disputas por la re-apropiación de estas sus antiguas trincheras de combate?

Con el propósito de resolver estas interrogantes, el presente ensayo plantea cuatro líneas de análisis sobre la base de información empírica recogida en el campo. 1°. – La identificación de las bases militares contraterroristas en la geografía militar del conflicto a fin de determinar su relación con las formas de la violencia ejercidas. 2°. - La necesidad de problematizar la identidad y condición “civil- militar” durante el conflicto, dado que muchas veces los licenciados excombatientes se situaron en una franja liminal, es decir, unas veces fuera y otras dentro de los cuarteles o bases militares, como continúa ocurriendo incluso en el post conflicto dado que no dejan de sentirse soldados y tampoco parte de la población civil. 3°. - Poner en cuestión el concepto de “fuerza de ocupación” mediante el cual se ha tendido a explicar la violencia desplegada por el Ejército en contra de la población civil en el trascurso de la guerra. Deseamos incorporar en el debate, que las trayectorias de vida de los licenciados excombatientes demuestran muchas veces que fueron ellos mismos quienes sirvieron en las bases militares de sus zonas de origen, y que aun cuando fueron trasladados a una región diferente, se quedaron a vivir en aquellos lugares donde combatieron, por tanto, la violencia no habría sido -en ciertos momentos y lugares ejercida por “extranjeros”- sino más bien entre “paisanos”. 4°. - Finalmente plantear que el abandono Estatal de las bases contraterroristas, traducida en la ausencia de políticas de patrimonialización y memorialización, viene abriendo espacios para múltiples re-intepretaciones y re-utilizaciones entorno a estas antiguas bases militares. Entre ellas, la reinterpretación de la experiencia bélica producida por los soldados excombatientes, cuya narrativa postbélica oscila entre una retórica de denuncia por las múltiples violencias vividas al interior de los cuarteles y bases militares, la indignación y frustración por sentirse utilizados por el Estado y la clase política; y finalmente un hacia un discurso de heroización por auto-reconocerce como “defensores de la democracia”, “héroes de la pacificación” y “vencedores” del terrorismo en el Perú.

1. NO UNO, SINO MUCHOS “CABITOS”.

El proceso de exhumación efectuado en el cuartel “Los Cabitos” durante el contexto de la búsqueda de desaparecidos del Conflicto Armado Interno (CAI), ha develado la violencia brutal, que los sucesivos contingentes de militares

destacados en Huamanga, ejercieron en contra de todo aquel que era sindicado o sospechoso de “terrorismo”. Los patrones de violencia develados por los arqueólogos forenses ofrecen evidencias que pueden explicar en parte por qué más 20 mil peruanos se encuentran aún desaparecidos. Por tanto, los hallazgos de los crímenes y horrores cometidos alrededor de este emblemático cuartel ubicado en la ciudad Huamanga (Ayacucho) ofrecen pistas para conocer lo que pudo haber ocurrido en cada una de estas instalaciones militares, allí donde alcanzó la guerra.

El cuartel “Los cabitos”, como muchos otros recintos militares que progresivamente fueron instalados en distintas zonas de emergencia junto a sus respectivas unidades militares, tuvieron que constituirse en un complejo sistema de cuarteles y bases contraterroristas (Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú 2012). A la luz de diversos procesos judiciales vigentes que se siguen en contra de militares por crímenes de lesa humanidad, ha sido posible determinar, por ejemplo, de manera general que, en ciertos momentos y lugares existieron prácticas militares comunes al interior de estas bases entre las que se destacan ejecuciones extrajudiciales, torturas, desaparición de cuerpos,

Por la dimensión espacial que alcanzó este conflicto (siendo que principio la década de los 90 cubrió casi la totalidad de territorio nacional) resulta necesario reconstruir la geografía militar del terreno, si lo que se quiere es conocer las especificidades de la violencia a nivel local. Dicho de otro modo, sin el conocimiento de la geografía militar será muy difícil conocer las lógicas y la naturaleza de violencia desatada por los militares en su lucha “contra el terror”. De igual forma, para comprender las estrategias desplegadas por las fuerzas armadas peruanas entre la década de 1980 y 1990, e incluso las formas de violencia ejercidas entre los actores en contienda resulta imprescindible no solo la elaboración de una genealogía del proceso de instalación de las bases militares en las zonas declaradas en Estado de Excepción en el territorio nacional, sino también - y fundamentalmente- la realización de una cartografía que reconstruya en detalle el o los teatros de operaciones. Incluso aquella que registre la transformación misma del territorio en su transcurso e incorporando además los nuevos paisajes que la misma guerra produjo. Ello evidentemente

sería el resultado de una minuciosa observación del terreno, y de la búsqueda de las huellas explícitas e implícitas que la guerra dejó a su paso.

Las ruinas de las bases militares contraterroristas en su contexto paisajístico constituyen documentos imprescindibles para reconstruir la cotidianidad de aquel pasado violento, que hay aprender a leer e interpretar en toda su complejidad. Ameritan, una observación rigurosa, dado que su materialidad sufrió transformaciones y reutilizaciones en el transcurso de la guerra y la postguerra. En nuestra investigación, por ejemplo, elaboramos ortofotomapas de diversas bases militares situadas en Ayacucho, Huánuco y Lima con ayuda de aviones no tripulados (DRONES). Cada una de las bases militares, sostenía sobre sus vestigios una historia propia, una estética, materialidad y usos. Al punto que, aun cuando estas bases se construyeron en el contexto de una misma guerra, una vez al interior de sus instalaciones daba la sensación de que estábamos ingresar a cuarteles de diferentes Ejércitos.

Por ello, llegamos hasta aquellos recintos acompañados de licenciados excombatientes, quienes prestaron su servicio militar en estos mismos. In situ pudimos develar juntos las historias que guardaban sus escombros. Memorias de combate, sobrevivencia, victimación. Así como relatos de muertes, desapariciones, torturas, masacres, tratos crueles e inhumanos, etc.

Si bien, en muchos casos estas bases se observan en la actualidad como infraestructuras abandonadas físicamente por el Estado, no resulta así para las poblaciones que los rodean o personas que los frecuentan. Como en el caso de los licenciados excombatientes. Allí se reúnen para hacer romería a sus camaradas de armas caídos en combate, se reencuentran las promociones y hasta se construyen pequeños nichos simbólicos donde se colocan los nombres de determinados soldados caídos, se inscriben y dibujan en las paredes, se llevan flores, etc.

Estos recintos son así imaginados, vividos, percibidos, recordados, memorializados (Colombo 2017). Y aunque actualmente muchas de estas bases son objeto de disputa, en el sentido más práctico por la demanda de terrenos locales para la construcción de una determinada obra pública promovida por ejemplo por las autoridades locales, alcaldes, presidentes de la comunidad.

Existen otras disputas más bien simbólicas, allí donde se yuxtaponen, coexisten las memorias de la guerra evocadas por civiles, militares, que albergan las dramáticas historias de vivos y muertos como en el caso de la Base militar de Accomarca. Lo que el trabajo de campo nos permitió en esta etapa fue revelar la importancia de descentralizar la memoria del conflicto muchas veces circunscrito únicamente a Ayacucho. Las bases militares y los recuerdos que se tienen de ellas no son pues las mismas en la costa, los Andes o la Amazonía. Ni tampoco son mismos entre civiles y militares.

SER/ESTAR FUERA Y DENTRO DE LAS BASES MILITARES

En el transcurso de las dos décadas de conflicto interno (1980-1990), soldados y “exsoldados” coexistieron en paralelo con los miembros y “exmiembros” de los grupos subversivos (Recuérdese el proceso de arrepentimiento, por ejemplo). Llegando a vivir juntos en las bases militares, incluso cambiados de bando. En muchas ocasiones habitaban los mismos pueblos⁵. La línea que dividía entonces a los “defensores” y “enemigos de la patria” fue tan frágil como lo fue la condición e identidad civil y militar en la contienda. Cruzar los muros de los cuarteles o bases militares de acuerdo con diversos testimonios de licenciados excombatientes consistía en una suerte de estado liminal. Podías pasar de sospechoso de terrorismo a terrorista, de vivo, muerto y desaparecido, de víctima a perpetrador y viceversa. Inclusive los soldados de la tropa que servían en distintos cuarteles y bases militares durante este periodo en particular no solo se veían amenazados y fueron víctimas de la violencia terrorista de Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, sino también resultaron en víctimas del terrorismo de Estado.

Innumerables fuentes⁶ demuestran por ejemplo que miles de niños, adolescentes y jóvenes, en su mayoría de origen e idiomas andinos y amazónicos, iletrados y en extrema pobreza, de entre 14 a 25 años, cayeron por estas décadas presos de la temible “leva” militar. Este fue, un brutal

⁵ Como fue el caso de Lurgio Gavilán y la de cientos de otros soldados excombatientes.

⁶ Véase principalmente los diversos informes que existen al respecto producidos por la Defensoría del Pueblo y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos citados en la bibliografía.

procedimiento estatal que en la práctica tuvo las características de reclutamiento forzado⁷ y que resultó normalizado a través de la aplicación arbitraria y discriminatoria de la Ley de Servicio Militar Obligatorio (Decreto Legislativo N° 264 “Ley del SMO” de 1983, vigente hasta 1999 cuando éste paso a ser voluntario).

En los últimos dos años se ha incrementado el problema de las "levas" en estas provincias (...) La nueva modalidad que utilizan los efectivos militares es vestirse de civil y alquilar combis a las que los jóvenes suben pensando que se trata de vehículos de transporte público. Otras veces los obligan bajo presión o golpes. A los jóvenes reclutados se les considera desaparecidos, la Sexta Zona Militar se niega a proporcionar información sobre los levados. (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos 1998).⁸

Reclutados principalmente por el Ejército bajo esta modalidad, los varones peruanos que no alcanzaban a liberarse de la “leva” (a través pagos o influencias personales con los jefes militares de turno), estaban conminados a convertirse en “soldados contraterroristas”. Con este fin luego de ser detenidos arbitrariamente y sin dar brindar mayor información de su destino final ni a ellos mismos y mucho menos a sus familiares, fueron trasladados desde sus lugares de origen hacia distintos cuarteles o bases militares ubicados en su misma región o diversos puntos del país con el objeto de “destruir y acabar con los terroristas”. En la cotidianidad militar el mandato de “destrucción” era sinónimo dar muerte al “traidor de la Patria”⁹.

“...dada la falta de personal que da cumplimiento al servicio militar obligatorio, las Fuerzas Armadas, en su imposibilidad de dar cumplimiento a sus responsabilidades, en muchos casos han realizado reclutamientos forzosos de personal civil a fin de completar las plazas para el periodo anual correspondiente [...] (Ministro de Defensa, General César Saucedo Sánchez, 1997)¹⁰

⁷ Los soldados excombatientes perteneciente a la CONLIFAP en Ayacucho, participaron en un taller de video participativo, implementado por el proyecto Apoyo para la Paz de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos apoyado por el Servicio Civil para la Paz de la GIZ, Centro Loyola Ayacucho y Paz y Esperanza, donde recrearon las formas en que fueron reclutados, véase: Lo Justo. «Soldados del ayer, hoy y siempre...» 10 de marzo de 2016. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=P_uQEimvx4s

⁹ Una de las denuncias más destacadas por los soldados excombatientes en sus manifestaciones públicas frente al Estado, es que este los “hizo pelear entre hermanos”.

¹⁰ Ante las innumerables denuncias por las violaciones a los derechos humanos a causa del reclutamiento forzado. En 1998, la Comisión de Defensa, Orden Interno e Inteligencia del Congreso de la República, citó al Ministro de Defensa de entonces, en el contexto de las discusiones respecto a diversos proyectos de ley presentados para abolir la práctica de “la leva”, hecho que finalmente ocurrió con la promulgación de la Ley N° 6989, de 1998, que luego de 18 años cesó el sometimiento a miles de varones peruanos.

La movilización nacional de la población civil y la militarización del territorio promovido por el Estado -como procesos yuxtapuestos- apuntaron a conseguir los cuerpos necesarios para hacer la guerra y derrotar “hermano traidor” tras un proceso brutal de domesticación “del cuerpo y mente” de los soldados que los arrojó al fratricidio.

Se calcula que el Estado peruano, a través de estos operativos, efectuados mayormente por el Ejército, logró reclutar entre las décadas de 1980 y 1990, a alrededor de un millón de varones peruanos, más precisamente aquel contingente de peruanos nacidos entre 1965 y 1985, quienes hoy en día poseen entre 35 a 55 años. Peruanos que no sólo lograron sobrevivir del reclutamiento forzado, sino que producto de este procedimiento, señalan en sus propias palabras haberse convertido en “víctimas” y “demonios” a la vez¹¹.

La “leva”, resultó así en la práctica un mecanismo “no prohibido” que facultó la violación de los derechos fundamentales de miles de varones peruanos más vulnerables, cuyos cuerpos al interior de las instalaciones de cuarteles y bases contraterroristas fueron sometidos a la muerte, desapariciones, torturas, violaciones sexuales, entre otros tratos crueles e inhumanos:

Cumpliendo su servicio dentro del batallón de Infantería Motorizada (BIM) N 6 "Juan Hoyle Palacios", del distrito de Independencia, Huasas (...) Se le encerró en el interior de la base no pudiendo ser visto por sus familiares hasta dos semanas después, siendo sometido durante ese lapso a maltratos y torturas (le aplicaron descargas eléctricas, lo semiasfixiaron en un recipiente de agua e incluso le introdujeron un palo por el ano (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos 1998).

Pero, no todos los peruanos, en “edad militar”, cumplieron así con el supremo “llamado” a “servir a la Nación” y salvarla de las manos de los “DT” (delincuentes terroristas). Los jóvenes de clases pudientes, con estudios superior y capacidad de negociar por debajo de la ley la evasión del servicio militar obligatorio lograron excluirse de la “obligación” de servir a la Patria aun cuando esta se encontraba en estado de “emergencia”. Contradictoriamente, esta “exclusión” abrió paso a la aplicación arbitraria y discriminatoria de esta

¹¹ Estas expresiones, han sido enfatizadas durante las innumerables conversaciones con los soldados excombatientes en el contexto de las reuniones organizadas por la CONFLIAP a las que asistimos invitados como observadores.

norma, que tuvo consecuencia la masiva “inclusión” de los varones históricamente más excluidos del país.

Al término de su servicio militar, los soldados de tropa “retornaban” a formar parte de la población civil, en un estado de “hibridez”. Es decir, sin dejar de ser o ser soldados y “ciudadanos” al mismo tiempo. Frente a la complejidad de estas identidades, sugerimos problematizar los binarismos que han tendido a explicar este proceso bélico preponderantemente como el enfrentamiento de “militares” y “terroristas”, cuando en la practica el rostro social de la guerra tuvo más bien características de una guerra civil. Y esto último, debido a la procedencia de los combatientes de ambos bandos que en su mayoría fueron víctimas del reclutamiento forzado.

Otro aspecto, a tener en cuenta es que con la instalación de las Jefaturas Políticas y Militares hacia 1983 cuando el Ejército se encontraba al comando de las zonas declaradas en emergencia, los soldados de tropa no solo tenían como misión combatir la subversión que más adelante sería llamado terrorismo, sino también tuvieron que convivir cotidianamente y por largos periodos con población civil. Bajo la consigna de brindar seguridad a los pueblos que subrepticamente venían siendo conquistados por la insurgencia. El Estado entonces terminó por investirlos a temprana edad de un poder y autoridad que ejercida en el extremo se tradujo en las más horrendas atrocidades¹². El uniforme militar entonces constituyó muchas veces el límite simbólico que dividía a los soldados de la tropa con población civil¹³ Y los muros de los cuarteles y bases militares contrterroristas, ser leal o enemigo a la causa de la guerra.

Finalmente, aprender a desnacionalizar y deshumanizar al “enemigo interno” implicó un proceso de domesticación militar de sus cuerpos (hipermasculinización, brutalización y animalización) que los convirtió en soldados capaces de “trivializar”¹⁴ su muerte del “traidor de la Patria” e incluso experimentaran el “placer” de devorarlo.

¹² Muerte, desaparición, tortura, violación sexual, entre otros tratos crueles e inhumanos, etc.

¹³ Entre los soldados y la población civil, se forjaron entonces relaciones de alteridad entrecruzadas y yuxtapuestas en torno a la etnicidad, género, sentidos de pertenencia, entre otros, donde

¹⁴ Sobre esta categoría, véase: Mosse, 2016.

“Cada uno hundía el cuchillo en el cuerpo del terruco. Yo también planté el cuchillo cerca al abdomen, era la primera vez, vi la sangre saltar a borbotones, con espuma. Luego lo llevamos al baño. Allí el oficial mayor lo cortó como carnero. Nos dijo: “¡Prueben la sangre del terruco!”. Pero como tratábamos de tomar con asco, nos llenó de sangre nuestras bocas. ¡Y nos golpeaba la cara!” ¡Globo mierda!” (...) Dos noches dormimos con el terruco descuartizado. A mí me toco la pierna, a (otro) le toco la cabeza. Los soldados antiguos nos controlaron. Luego botamos las extremidades a las aguas del río. La escena macabra terminó con nuestra impotencia, nudo en nuestra garganta. Nos miramos. nos preguntamos: “¡Qué podíamos hacer!” ¡Nada! ¡Solo obedecer!” (Gavilán 2019, 105)

Como demonios nos habíamos vuelto, como animales nos habían convertido, pueblo con pueblo en entre hermanos nos hemos peleado ¡Y así nos regresaron a nuestras casas!” replicaba impotente un excombatiente en una de las entrevistas realizadas en el campo. “*Sin saber leer, ni escribir, ni castellano hablábamos en esas épocas ¿Qué podíamos hacer? ¡No podíamos huir, decían que nos iban a matar por traidores, no existía justicia para nosotros!”*, nos decía.

Efectivamente, la deserción al igual que la omisión que en tiempos guerra podía costarles la vida como ocurrió con cientos de soldados. Constituían además delitos que en aquel tiempo tenían como pena: la muerte civil¹⁵. Si estos peruanos hacia finales de Siglo XX aún no habían sido reconocidos como ciudadanos al interior de la comunidad política nacional debido al racismo imperante que pesa su origen indígena, y su condición por entonces mayormente iletrada, no podían dejarse morir dos veces. Por lo que, ni al interior de la guerra o fuera de ella, pudieron librarse de su deber “obligatorio” de “Servir a la Patria” que fue muchas veces el único camino para acceder a sus derechos como ciudadanos. Convirtiéndose para ello trágicamente en víctimas y perpetradores a la vez.

¿UN EJERCITO DE OCUPACIÓN?

Si bien, la ejecución de la violencia estatal peruana destinada a la derrota militar del “enemigo interno”, recayó constitucionalmente sobre los miembros de las Fuerzas Armadas (FFAA), a quienes, la Comisión de la Verdad atribuyó nada

¹⁵ Los peruanos en “edad militar” que no se encontraban inscritos en las Oficinas de Registro militar, como el caso de la abrumadora población indígena, tenía limitados varios derechos ciudadanos, no podían gestionar documentos de identidad, tener acceso a la educación, trabajo, ejercer cargos políticos etc.

menos que cerca del 30% de muertes y desapariciones (tan sólo un nivel por debajo del ocupado por los miembros de Sendero Luminoso responsable del 54%). Los porcentajes citados evidencian con crudeza el costo humano que generó el uso de la “violencia legítima” en defensa del “sistema democrático” y el mantenimiento del poder del Estado¹⁶.

Para explicar, justamente la brutalidad con la que actuaron los militares en su lucha “contra el terror”, diversos autores han venido sosteniendo que tanto la Marina y Ejército aplicaron una doctrina militar contrasubversiva de terror contra el terror. Y, que, en su avanzada hacia las zonas declaradas en emergencia, allí donde establecieron sus cuarteles y bases contraterroristas, adoptaron las formas de una “fuerza de ocupación” (Puente 2018). En torno al empleo de esta categoría sugerimos que cuando menos esta amerita ser complejizada debido a un soslayado indicio. El ejercicio de la violencia estatal en el transcurso de este proceso bélico no recayó en manos de “militares profesionales”, sino en la de miles de varones peruanos que a temprana edad, despojados forzosamente de su condición civil, como lo señalamos a través del servicio militar, resultaron transformados brutalmente en “soldados contraterroristas”, llegando a combatir muchas veces así en diversos momentos y lugares incluso en sus territorios, acabando la vida de sus propios “hermanos”¹⁷.

La cuestión en debate, entorno a la interpretación de la “fuerza de ocupación”, proponemos se encontraría justamente en la paradoja respecto a la procedencia de los soldados de tropa del Ejército, quienes contrariamente no fueron extranjeros, sino “nacionales” aunque ciertamente no fueran en el campo imaginados como tales¹⁸. En muchas ocasiones estos soldados como lo advertimos, combatieron en sus propios pueblos, y aun cuando hubieran sido arrastrados fatalmente desde sus lugares de origen a otras regiones del país, al

¹⁶ Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Hatun Willakuy. *Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Primera Reimpresión. Lima: IDEHPUCP, 2008, p.18.

¹⁷ Véase, Gavilán, 2019 y 2012.

¹⁸ Existe pues todavía un arraigado pensamiento entre los oficiales del EP que ha tendido a establecer relaciones paternalistas, que se justifican con “propósitos civilizatorios”, con los soldados de la tropa, a quienes denominan cotidianamente como “hijos” y “salvajes” a la vez.

final del conflicto, y por diversas circunstancias, se quedaron a vivir allí, en los escenarios que antes fueron sus campos de batalla¹⁹.

El marco interpretativo que señala que el Ejército se comportó como “fuerza de ocupación”, traza una tajante línea divisoria entre la población civil y los militares, imposibilitando problematizar e identificar la variabilidad de ambas condiciones en el transcurso de esta contienda como fue el caso de los efectivos de la tropa. Si se tiene en cuenta que el Ejército, no solo fue el principal responsable de la conducción militar del combate, sino que al mismo tiempo fue encargado de ejercer el gobierno interior por dimisión y mandato de los sucesivos gobiernos democráticos durante el Conflicto Armado Interno. En otras palabras, convertido en el actor principal de la militarización del “orden democrático” en aquellas circunstancias, esta misión solo pudo llevarla a cabo de la mano de sus soldados²⁰.

Contrariamente concebido como una maquinaria deshumanizada, la fuerza anual del Ejército bordeó aproximadamente la cantidad de 70 mil efectivos anuales en periodo de conflicto, de esta cifra cerca el 70 % de efectivos correspondió nada menos que a los soldados de tropa del SMO. En otras palabras, la guerra y el gobierno en nombre del Estado frente a los grupos subversivos, la hicieron en el terreno, los militares del más bajo rango: sargentos, cabos y soldados, comandados por un menor número de oficiales subalternos²¹.

Siendo así, la mayor parte de miembros del Ejército que participaron de la violencia fratricida no fueron como lo referimos los “profesionales de la guerra”,

¹⁹ Una escrupulosa historia social del contingente del EP en esta contienda podría ayudarnos a comprobar fehacientemente lo que a través de entrevistas pudimos registrar en el campo. La mayor parte de excombatientes entrevistados fueron combatientes en sus mismas regiones de origen, como es el caso de los integrantes de la filial de la CONLIFAP, en Ayacucho.

²⁰ Fue a través de los Comandos y Jefaturas Político-Militares que los miembros del Ejército sumieron la misión del gobierno interior, véase: (Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación 2008, 307,448) y (Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú 2012, 56-58)

²¹ Esta cifra se ha estimado al contrastar diversas fuentes y cuyos porcentajes pueden corroborarse también con el saldo de víctimas mortales de la guerra interna por parte del EP, que alcanza el número de 1076 efectivos, de los cuales 101 son oficiales, 90 técnicos y suboficiales y 876 corresponden a la tropa. Para más detalles sobre esta cifra véase, ver: Albarracín, Jorge Chávez. *Lecciones aprendidas en operaciones contrasubversivas en la zona de responsabilidad de Pachaconas - Apurímac 1989*. Tesis MA, Escuela Superior de Guerra del Ejército. Lima, 2016; Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú. *En Honor a la Verdad. Versión del Ejército sobre su participación en la defensa del sistema democrático contra las organizaciones terroristas*. Segunda Edición. Lima: CPHEP, 2012, pág. 292; y Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - Instituto de Defensa Legal. *Personal militar en situación de vulnerabilidad en el Perú*. Lima: DESCO - IDL, 2009, pág. 12.

es decir, graduados de las escuelas militares comúnmente pertenecientes a las clases medias limeñas o provincianas. Sino más bien, por aquellos que procedían de los estratos más vulnerables de la población civil peruana:

A veces son soldaditos, soldaditos que los han llevado como conscriptos [...] lo toman y lo meten al servicio militar obligatorio [...], lo entrenan, y lo mandan [a la guerra] sin saber leer y escribir. [Él] se ve uniformado con un fusil, que le han enseñado a [usar para] matar, y de repente por la media noche se le presenta una columna senderista disparando sus ametralladoras y sus granadas ¿qué hace [él]? ¡dispara a la local! [...] Entonces ese pobre hombre ha sido llevado a un ambiente a un escenario de esos que él no lo quería, ni lo buscaba, al contrario, lo detestaba (General FAP retirado, Luis Arias Graciani, Comisionado de la CVR)²²

. ¿Cómo explicar la expatriación imaginaria de los soldados y al mismo tiempo de los subversivos? ¿La indigenización de la víctima y la desindigenización del perpetrador? ¿Por qué los soldados de tropa del Ejército pudieron comportarse tan violentamente así en su propio territorio y frente a sus propios paisanos? En innumerables casos los soldados se vieron en la necesidad de trocar su sumisión a cambio de sobrevivencia. La desertión al igual que la omisión, constituían un delito que tenía como pena la muerte civil²³. Si estos peruanos hacia finales de Siglo XX. aún no habían sido reconocidos como ciudadanos en la comunidad política nacional, no podían dejarse morir dos veces. Por lo que, ni al interior de la guerra o fuera de ella, pudieron librarse de su deber obligatorio de “Servir a la Patria” que fue muchas veces el único camino para acceder a sus derechos como ciudadanos²⁴.

Por otro lado, y no obstante que, Sendero Luminoso, acogió como militantes a universitarios y miembros de las elites provincianas fundamentalmente ayacuchanas. La base social de su “Ejército Guerrillero Popular” (EGP), estuvo constituido abrumadoramente por campesinos de origen

²² Arias Graciani, L. (25 de febrero de 2012). La verdad del comisionado. (Peschiera, Melisa Entrevistador) REPORTE SEMANAL. Frecuencia Latina, LIMA. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=efzpuuf7s1g>

²³ La “muerte civil” en el marco del Decreto Legislativo, N°264. “Ley del SMO” de 1983 vigente durante casi todo el CAI, representó la máxima sanción del Estado contra a los “omisos” a quienes se les anulaba el ejercicio de sus derechos civiles y políticos, ejercicio de cargos públicos, empleo, impedimento de estudios profesionales y básicos en entidades estatales, así como la no emisión de documentos nacionales como la libreta electoral y el pasaporte.

²⁴ Sobre las relaciones del Ejército y la población indígena en el Perú, véase: Méndez, 2006; Hurtado, 2006.

andino e incluso amazónico habitantes de las zonas rurales de mayor pobreza. Provenían por tanto de las mismas condiciones socio económicas y hasta culturales que los soldados del Ejército. Por esa razón, y a raíz de su inferioridad numérica y potencia de combate, en comparación a la de las Fuerzas Armadas, el Ejército Guerrillero Popular de Sendero Luminoso, decidió desbordar su implacable violencia, atacando a traición a través de acciones terroristas escudándose en la población civil, buscando provocar pérfidamente reacciones brutales de parte de los agentes de seguridad del Estado en contra de la misma población civil. Razón por la cual paulatinamente, esta organización subversiva fue perdiendo el apoyo de sus bases y, al contrario, fue la misma población civil organizada en grupos paramilitares conocidos con el nombre de Comités de Autodefensa o “rondas campesinas”, quienes fueron claves para su derrota²⁵.

Este escenario, demuestra por lo menos de modo general, que los actores armados durante el Conflicto Armado Interno, apelaron al reclutamiento forzado y que los principales enfrentamientos ocurridos durante este proceso bélico se llevaron a cabo, en la cotidianidad, entre los miembros de la población civil más abandonada del país, quienes por voluntad o por la fuerza constituyeron las bases de Sendero Luminoso, el Ejército y las organizaciones paramilitarizadas conocidas popularmente como Comités de Autodefensa²⁶.

Siendo así, el análisis acerca de la guerra de recursos, aquella que corresponde fundamentalmente a la movilización de la fuerza humana requerida para hacer la guerra, también ameritaría ser puesto en cuestión en las discusiones relacionadas a la propuesta interpretativa en torno a la “fuerza de la ocupación”.

La militarización del conflicto por tanto no sólo involucró la masiva presencia militar en el territorio a través de la construcción de cuarteles y bases militares, desembocó además en una gran “movilización nacional”, mediante la cual el Estado invocó e involucró, por voluntad o fuerza, a la mayor parte de la población rural dispersa en todas regiones del país a tomar las armas en

²⁵ Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003). *Informe final*, Tomo II. Lima: CVR, págs., 127-130

²⁶ Orin, S. (1996). "Senderos inesperados: Las rondas campesinas de la sierra sur central". En I. Degregori, P. Del Pino, J. Coronel, & O. Starn, *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso* (págs. 227 - 262). Lima: IEP - Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

“defensa la democracia” y la “pacificación nacional”, siendo mediante el modelo de alianza civil-militar que logró alcanzar la victoria sobre la insurgencia hacia las postrimerías de la década de 1990, para luego proceder a la “desmovilización” y “desarme” de sus “reservas”²⁷ lo que no significó -como hemos visto- la desmovilización política. Los soldados excombatientes formaron parte entonces de este segmento de la población civil que forjó su ciudadanía durante bajo los paradigmas de la “guerra contraterrorista”, de allí que no pueden abandonar esta identidad militar y los motiva a emprender diferentes gestiones para recuperar sus antiguos cuarteles donde sus historias como “ciudadanos” peruanos violentamente habría comenzado.

MEMORIAS SIN RITUALES OFICIALES

Las bases militares contraterroristas constituyen las máximas huellas materiales que la militarización del territorio produjo en el transcurso en las dos décadas de horror que vivió en país entre 1980 y 1990; tal y como podemos observarlas hoy, inscritas violentamente no sólo en el paisaje, sino también vestigios de la historia política local de innumerables pueblos situados en las zonas rurales más inhóspitas y empobrecidas del país, principalmente en los Andes y la alta Amazonía, que fueron antes los escenarios en conflicto²⁸.

Las dinámicas sociales producidas alrededor de estas antiguas bases militares, “vivas e imaginadas”²⁹ cotidianamente por los sobrevivientes de la violencia interna y las nuevas poblaciones que coexisten entre sí, revelan la emergencia de múltiples procesos de resignificación y reinterpretación generacional de aquel pasado bélico en el ámbito local, que no excluyen a los soldados excombatientes. Estos últimos, lejos de pretender borrar los rastros de la “guerra” de la cual formaron parte y que aún no logran olvidar, vienen transformando la memoria de su experiencia bélica alrededor de estos espacios, dotándolos de una especial significación política en el presente, bajo la poderosa

²⁷ En el marco la Constitución de la República de 1979, el “Sistema de Defensa Nacional” implementado durante el CAI fue regulado bajo el Decreto Ley N° 22653 de 1979 y posteriormente por el Decreto Legislativo N° 743 de 1991, vigente hasta el 2005.

²⁸ A estas evidencias se destacan los sitios de entierro clandestinos que vienen hoy siendo exhumados. Sobre el número de bases militares contraterroristas véase: Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú. *En Honor a la Verdad. Versión del Ejército sobre su participación en la defensa del sistema democrático contra las organizaciones terroristas*. Segunda Edición. Lima: CPHEP, 2012.

²⁹ Colombo, Pamela. *Espacios de desaparición. Vivir e imaginar lugares de la violencia estatal (Tucumán, 1975 - 1983)*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editorial, 2017.

afirmación del “yo estuve ahí”. Confirmando una vez más, que el poder de la producción de la historia no la tienen por exclusividad los historiadores, sino que, en ella intervienen también, los actores.³⁰

En el marco de la reinterpretación de la experiencia bélica, empleo del término “Guerra contraterrorista” en la voz de los excombatientes, no debería comprenderse como una simple referencia este proceso bélico desde el ámbito castrense. Al contrario, alude poderosamente, a una larga experiencia de combate que ha marcado las subjetividades de toda una generación de miembros de las Fuerzas Armadas que alcanza al presente³¹. Especialmente en aquellos que integraron el Ejército, institución que asumió la responsabilidad de conducción militar del conflicto y la que además participó con la mayor cantidad de efectivos. Bajo esta denominación la “Guerra contraterrorista” se inscribe entonces el lugar de enunciación de los soldados excombatientes, dado que constituyó el marco de la cultura y doctrina militar en el que se efectuó su reclutamiento, adoctrinamiento y como veremos decantó en su posterior politización.³².

Cabe señalar que, las disputas en la reutilización de estas antiguas se vienen produciendo en el país sin la mayor atención mediática. Tal es el caso de la base militar de Accomarca (Ayacucho) transformada desde el 2018 en camposanto para albergar allí los restos exhumados de los más de 67 pobladores que fueron muertos en la masacre perpetrada por efectivos del Ejército en 1985. De igual forma como lo que viene ocurriendo con la Base militar de Llata- Huamalés (Huánuco) que abandonada desde el 2006, recientemente ha sido reconstruido por la Asociación de Excombatientes de la Pacificación de

³⁰ Trouillot, Michel-Rolph. *Silenciando el Pasado. El Poder y la producción de la historia*. Traducido por Miguel Ángel Del Arco. Granada: COMARES, 2017.

³¹ La transmisión generacional de la cultura militar de esta guerra ha venido transmitiéndose de generacionalmente al interior de los cuarteles incluso a la actualidad, aquí un estudio que aborda parcialmente el tema: Ramos, José. «"Sin terrucos no hay soldados": Percepción de los jóvenes acuartelados sobre Sendero Luminoso en la sociedad de postguerra.» *Memorias del Presente. Ensayos sobre juventud, violencia y el horizonte democrático*, Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social de 2017: 20-37.

³² La identidad excombatiente, sin embargo, no solo estaría marcado por este proceso bélico de modo general, sino también por los momentos estratégicos en que combatieron e incluso los gobiernos. Aquellos que participaron en la década de 1980, es decir los soldados más antiguos, suelen llamarse “antisubversivos” y los que lo hicieron en la década de 1990, “contraterroristas”.

Llata- Huamalíes (Huánuco), luego de múltiples gestiones ante la autoridad distrital e incluso frente al Ministerio de Defensa.

Si bien, por la dimensión jurídica de los hechos de violencia ocurridos durante este proceso, la Comisión de la Verdad y Reconciliación tuvo por conveniente calificar este proceso bélico como un “Conflicto Armado Interno”, ha sido en cambio por la conformación social de los actores y los niveles de participación de la población civil en esta contienda que, muchas veces en la práctica, adoptó las características de una guerra civil³³. Motivo por el cual, es posible que incluso hoy en día cohabiten en un mismo pueblo, los sobrevivientes de aquella guerra fratricida: ex senderistas, simpatizantes, viudas, huérfanos y soldados excombatientes, configurando un “paisaje social volátil; mezcla de víctimas, perpetradores y aquel segmento significativo de la población que borra la dicotomía anterior” (Theidon 2004, 20).

En el marco de este paisaje compuesto entre los vestigios y los sobrevivientes de la violencia interna pensamos, se encontraría la clave para aproximarnos a los elementos que caracterizan la reinterpretación de la experiencia bélica producida por los soldados excombatientes en el presente. Aquella, que ha decantado en la transformación de un poderoso discurso épico que al tender sus raíces en casi todas las regiones del país viene ganando en las últimas décadas una creciente popularidad en el ámbito local. Mayormente en los pueblos más olvidados y empobrecidos del país, allí donde alcanzaron paradójicamente su máxima presencia militar durante la guerra, lugares en el que muchas veces se quedaron a vivir y construyeron sus propios horizontes políticos. Organizaron a la población durante la guerra y en la postguerra desempeñaron, e incluso actualmente desempeñan importantes roles de liderazgo en organizaciones sociales de base: rondas campesinas, asociaciones de soldados excombatientes, seguridad vecinal, frentes de defensa, e incluso cargos el gobierno local como gobernadores, prefectos, presidentes de comunidad e inclusive ejerciendo el papel alcaldes, etc.

³³ Méndez, Cecilia. «"La guerra que no cesa: guerras civiles formación del Estado e imaginario Nacional".» En *L'atlantique révolutionnaire. Une perspective ibéro-américaine*, de Clément Thibaud, 279 - 420. Bécherel: Les Perséides, 2013; Theidon, Kimberly. *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de reconciliación en el Perú*. Lima: IEP, 2004.

Este discurso épico, se sienta pues en la retórica etno-nacionalista que emanan de sus voces al autoidentificarse como “vencedores” frente al “terrorismo”. En la construcción de sus trayectorias políticas locales se atribuyen de manera pública y casi exclusiva la derrota a Sendero Luminoso, la “recuperación de la democracia y el retorno de la paz al país”. De esta manera los soldados excombatientes asociados a la Confederación de Licenciados de las Fuerzas Armadas del Perú, CONLIFAP, fundada en 2016, paralelamente a su lucha por la reivindicación de sus derechos como veteranos de guerra, hoy en día aspiran políticamente a construir los cimientos de una revolución militarista y nacionalista para “extirpar” a los “verdaderos traidores de la Patria” (en mención a la clase política), transformar el sistema democrático que actualmente refieren no los representa, ni representa a la mayor parte de la población originaria país del que forman parte (en alusión a su origen indígena) y frente a un modelo económico “vende patria” (en respuesta a las políticas extractivistas y la corrupción) que las han mantenido postergadas y empobrecidas a lo largo de la historia.

Este ideario etno-nacionalista convertido en un potente discurso frente la fragilidad democrática y los niveles corrupción de la actual clase política peruana, a menudo confundido con el etnocacerismo, e incluso erróneamente vinculado al “antaurismo”, ha sido más bien aprovechada y amasada por los hermanos Ollanta y Antauro Humala a través de sus correspondientes proyectos “antisistema”. Mediante el cual han alcanzado los propósitos políticos antidemocráticos como se ha observado en la última crisis política que llegó a su nivel más álgido en noviembre pasado a raíz de la vacancia presidencial de Martín Vizcarra³⁴.

³⁴ Los hermanos Ollanta y Antauro Humala fundadores del “Movimiento Etnocacerista”, como militares en retiro y excombatientes de la “Guerra contraterrorista”, llegaron indudablemente a conocer de cerca los sentimientos que este tipo de guerra interna despertó en los soldados que ellos mismos comandaron cuando fueron jefes de patrullas. Al respecto, pensamos que la misma guerra y la doctrina militar empleada para formar a los soldados de tropa en la teoría no solo los tuvieron por efecto la movilizaron y la domesticación emocional de odio para acabar con el “enemigo interior” si no que en la práctica decantó también en su politización. La “defensa de la democracia” en el frente no solo empezaría a entenderse como un botín de guerra a ciegas, si no que al recuperarla debían de disfrutarla como máximo trofeo. En otras palabras, los “soldados contraterroristas” forjados en la guerra pasaron a ser los soldados políticos en la postguerra, es decir en tiempos de democracia que hasta hoy “vigilan” muy atentamente. De allí que, el término “reservista” usado por los hermanos Humala para distinguir a sus simpatizantes es empleado como un eufemismo para referirse principalmente a la generación de soldados excombatientes. Siendo así, los hermanos Humala aprovecharon y aprovechan aún hoy de esta politización y la simpatía que ciertas

Si embargo, este ideario etno-nacionalista no se podría explicar a profundidad sin comprender las implicancias de los procesos de militarización a la que fue sometida la población civil a nivel local, como lo fue en el caso de los soldados de tropa bajo los parámetros de la cultura militar contraterrorista que se forjó sobre el “odio” y el paradigma del “enemigo interior” o el “hermano traidor”, cuyos lenguajes simbólicos han quedado inscritos en las estéticas de las bases militares que todavía hoy podemos observar en ruinas: lemas, decálogos, ilustraciones, símbolos, patrones de edificación, etc., así como los efectos que esta movilización nacional ocasionaron a nivel de las subjetividades políticas de estos soldados durante aquel prolongado estado de excepción.

Frente a esta materialidad, el abandono Estatal de estas bases militares, la ausencia de políticas pública para la patrimonialización y memorialización de estos recintos ha dado lugar a la emergencia de rituales, conmemoraciones y hasta las monumentalizaciones locales.

La recuperación de las bases militares y la re-significación de la experiencia bélica de los “soldados contraterroristas” entorno a estos espacios, no son homogéneos. Existen diversos niveles de interpretación de esta experiencia bélica a nivel local, así como la actuación en las gestiones de recuperación de estos recintos, resultado del fortalecimiento de las asociaciones de excombatientes como en el caso de la base militar de Llata- Huamaliés (Base Contra Terrorista N° 313) construida en 1991 y abandonada en 2008 el presente año fue entregada a dicha organización por parte de la Municipalidad Distrital luego de innumerables gestiones realizadas por sus dirigentes. Caso contrario ha ocurrido en la Accomarca, cuya Base militar contrasubversiva fue construida en 1986, luego de la masacre protagonizada por el Subteniente Telmo Hurtado y la patrulla Lince 7 cuya sentencia fue dictada en 2016, la misma que fue abandonada progresivamente a fines de la década de los noventa. En esta base

facciones de soldados excombatiente mantienen con sus movimientos políticos, sin que estos lleguen a sentirse representados, ya que la gran mayoría hoy los tilda de “traidores” por haber experimentado el abandono una vez que estos llegaron al poder. En efecto, Ollanta, ganó la presidencia de la República en 2012 gracias a este respaldo. Y a su vez Antauro autodenominado líder del etnocacerismo continúa vigente en la vida política del país a pesar de encontrarse en prisión, tras obtener de 13 escaños en las últimas elecciones parlamentarias gracias al abrumador voto de estos veteranos y de las poblaciones que provienen de las regiones que paradójicamente fueron las más arrasadas por el Ejército y Sendero Luminoso durante el conflicto interno.

los soldados excombatientes pertenecientes a la asociación de veteranos de Accomarca, a diferencia de los de Llata-Huamalíes deben efectuar sus reuniones con permiso de la comunidad, rodeados de las tumbas que como parte de las reparaciones simbólicas instalaron allí en 2018, en cuyo interior reposaran dentro de poco los restos exhumados de los 67 pobladores que perecieron en la masacre de 1985. Estas diversas realidades, nos invita a reflexionar sobre los sentidos de estos paisajes construidos alrededor de las bases militares, como espacios muchas veces imaginados, espacios vividos, construidos, percibidos, recordados y memorializados (Colombo 2017).

Las pugnas por la reconstrucción o destrucción de estos cuarteles entorno a la reutilización de los terrenos o la infraestructura, demuestran así la yuxtaposición de sentidos y la re-significación de ese pasado en el presente, así mismo las tensiones entre vivos y muertos. De igual forma, las estéticas de estos recintos militares, símbolos, lemas, reavivan in situ no sólo la experiencia bélica de estos soldados excombatientes, sino también la violencia estatal de la que afirman haber sido víctimas durante el conflicto y el postconflicto.

Contrariamente, mientras el estado abandonó estos lugares que hoy muchas veces lucen en ruinas, en algunos casos los soldados excombatientes han emprendido su recuperación legal y su reconstrucción, incluso a monumentalizar y memorizar su paso por estos recintos colocando rústicas placas recordatorias, elaborando inscripciones y hasta efectuando romerías por compañeros caídos o reencuentro entre “promociones” como hemos comprobado en las bases militares visitadas, por ejemplo. Lo cual podría indicar que mientras el abandono estatal es material, ellos se resisten a abandonarlo simbólicamente. Por la voz de los entrevistados, conocemos que para ellos “permitir la destrucción de sus bases” sería borrar la historia que dio origen a sus luchas y las huellas de la violencia del Estado que hasta hoy no ha atendido sus demandas en cuanto a atención en salud mental, vivienda y trabajo que desde hace años vienen esperando. Estas frustraciones, sin embargo, no son únicamente vividas por ellos, sino también por los familiares de los mismos soldados excombatientes, retransmitidas a sus generaciones quienes se han sumado a las negociaciones locales sobre el empleo futuro de estas ruinas.

Reflexiones finales: pensar “la experiencia bélica”.

Contrariamente al gran número de excombatientes existentes en el Perú, la experiencia bélica, como objeto de estudio, tanto individual como colectiva, más precisamente aquella que soportaron los agentes de seguridad del Estado, comúnmente estudiada por la sociología militar, no ha despertado aún un mayor interés en el ámbito académico peruano, salvo por algunas valiosas excepciones³⁵. A diferencia de lo que ha ocurrido en otros países con similares antecedentes bélicos.

La escasa atención por el estudio de los militares en el Perú en el postconflicto, entre otras razones, ha dejado, este campo de investigación en el desierto, sin cuyo conocimiento, resultaría imposible aspirar a una comprensión más amplia acerca del activismo político de los licenciados excombatientes en el presente.

Si bien el estudio del CAI, ha dado lugar a la producción de innumerables trabajos interdisciplinarios particularmente desde ciencias sociales; estos aportes, tendieron a postergar a “los militares” como objeto central de investigación. No obstante, este vacío podría tener una explicación.

El supremo compromiso moral con la reivindicación de las víctimas de la violencia interna conllevó a que la mayor parte de los estudios sobre el Conflicto Armado Interno se desarrollaran generalmente bajo el paradigma de los derechos humanos. Lo cual influyó en el tratamiento de “los militares” cuya actuación muchas veces se redujo al papel de perpetradores. Es decir, pasaron a ser homogenizados únicamente bajo esta categoría empleada en el marco de la justicia transicional. De esta manera, “los militares” que fueron partícipes del Conflicto Armado Interno, no se convirtieron propiamente en sujetos de análisis histórico. Lo cual se ve reflejado en los escasos trabajos relacionados directamente a su condición social, niveles de actuación en la jerarquía

³⁵ La contribución autobiográfica de Lurgio Gavilán (2012, 2019), ex senderista y soldado excombatiente, marcó un hito en el debate académico acerca de la dicotomía víctima-perpetrador al cambiar la perspectiva hacia los soldados antes de este trabajo solo vistos como victimarios. Existen también un pequeño grupo de contribuciones que han intentado aproximarse al tema (Villegas 2019) (Durand 2017) (Zúñiga 2015) (Aronés 2012) (Gárate 2010).

castrense, el ejercicio la violencia, sus secuelas, etc. Considérese entonces este trabajo como un aporte para superar este vacío.

Bibliografía

Colombo, Pamela. *Espacios de desaparición. Vivir e imaginar lugares de la violencia estatal (Tucumán, 1975 - 1983)*. Buenos Aires : Miño y Dávila Editorial , 2017.

Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú. *En Honor a la Verdad. Versión del Ejército sobre su participación en la defensa del sistema democrático contra las organizaciones terroristas*. Segunda Edición. Lima: CPHEP, 2012.

Consejo de Reparaciones - Registro Único de Víctimas. *Memoria Institucional. Todos los nombres. Consejo de Reparaciones 2006 - 2018*. Segunda Edición . Lima: Consejo de Reparaciones - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018.

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. *El Servicio Militar Obligatorio y las levas en el Perú*. Lima: CCNDDHH, 1998.

Puente, Javier. «Una guerra de ocupación: La militarización del Conflicto Armado Interno en el Perú 1981 - 1986.» *Folia Histórica del Nordeste*, Número 38 de Chaco de 2018: 175-197.

Theidon, Kimberly. *Entre projimos. El conflicto armado interno y la política de reconciliación en el Perú*. Lima: IEP, 2004.